

Incautaron armas y celulares en cárceles de Quillota, San Felipe y Valparaíso

En menos de 72 horas se efectuaron tres procedimientos de registro y allanamiento en igual cantidad de unidades penales de la región de Valparaíso. Los operativos permitieron decomisar una serie de elementos prohibidos, entre ellos teléfonos celulares y armas blancas de fabricación artesanal.

El primer operativo, encabezado por el jefe operativo regional, teniente coronel José Norambuena Estroz, comenzó pasadas las 18:00 horas de este miércoles en el Centro de Cumplimiento Penitenciario de San Felipe. En la oportunidad participó personal de la unidad penal, el que contó con el apoyo de la Unidad de Servicios Especiales Penitenciarios (USEP) de Quillota y Equipo de Canes Adiestrados (ECA) de Valparaíso. En la ocasión se registraron cuatro pabellones, desde donde se requisaron teléfonos celulares, armas punzocortantes y cargadores de telefonía.

Anuncio Patrocinado

Menos de 24 horas después, durante la tarde de este jueves, fue el turno de la unidad del subsistema cerrado de Quillota. En esta oportunidad el procedimiento se concentró en espacios habitados por la población penal imputada, logrando decomisar: 29 armas blancas de fabricación artesanal, 13 teléfonos móviles, cuatro litros de licor de fabricación artesanal, seis cargadores de celulares y una sierra.

Finalmente, a las 07:20 horas se dio inicio al allanamiento al módulo 115 del Complejo Penitenciario de Valparaíso: El procedimiento -encabezado nuevamente por el jefe operativo regional y en el que participó tanto personal de la unidad penal, como funcionarios de la dirección regional de Gendarmería- permitió la incautación de cuatro teléfonos celulares, cannabis sativa y 24 armas punzocortantes de fabricación artesanal.



WAVM | PUBLICIDAD

AGENCIA DE PUBLICIDAD

-  Impresiones
-  Manejo de redes sociales
-  Videos y fotografías profesionales

 **Conversemos por WhatsApp**

El teniente coronel Norambuena afirmó que: “Hemos realizado tres procedimientos con la intervención de grupos especiales, ya sea USEP y ECA de Valparaíso, más personal de la unidad para realizar registro y allanamiento a tres establecimientos. Es parte de los procedimientos rutinarios que se hacen en el tema de seguridad”.

“Nosotros no solo tenemos reinserción, también tenemos que garantizar seguridad al interior de los establecimientos penitenciarios. Es por eso que se busca dar garantía de seguridad hacia las personas, a las instalaciones y también el cumplimiento de la prisión preventiva. Estos procedimientos nos permitieron sacar armas blancas que son fabricadas por los mismos internos, teléfonos celulares y otros elementos que también podían ser utilizados para afectar a las personas o la seguridad de las instalaciones”, agregó el jefe operativo de la región.

Cabe destacar que con la incautación de estos artículos se impide que se logren cometer delitos desde el interior de las unidades penales.

y tú, ¿qué opinas?